

Admiten encargos todos los correos... Noticias y comunicados á precios convencionales.

La Prensa invita á sus anunciantes á presenciar la tirada. Los suplementos se repartirán gratis entre los suscriptores.

Número atrasado 10 céntimos.

La Prensa

DIARIO REPUBLICANO

GERENTE LEONCIO RODRIGUEZ

Imprenta y Oficina Valentín Saenz 15.—Santa Cruz de Tenerife.

Teléfono número, 22.

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administración

No serán devueltos los originales. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: PRENSA

Número suelto 5 céntimos.

IMPRESIONES

El Sr. Canalejas sigue en su tarea de sacar partido á las votaciones para conocer prácticamente el número de diputados que están á su lado incondicionalmente.

Según los telegramas, una proposición que se presentó en el Congreso con aquel fin, consiguió ser aprobada por 170 votos contra 19.

Y esas disidencias se han condensado en un número: el 19. Tantos son los diputados que figuran en la mayoría y que desde hoy, es decir, desde ayer, se habrán colocado en los bancos de las oposiciones...

Todo esto trae de nuevo al tapete político el lugar común de que la situación se tambalea y que Canalejas no podrá pasar tranquilo las vacaciones veraniegas...

Pero cada vez que esto ocurre, cada vez que el Gobierno está en peligro, preséntase en el horizonte la macabra silueta del Sr. Maura y las minorías republicanas...

Porque el mejor apoyo que tiene el Sr. Canalejas para embrollar su programa político, es el temor que existe en España de que el Sr. Maura ocupe nuevamente el poder.

Si no fuera ese temor, el Sr. Canalejas no hubiese podido permanecer más de dos meses en la poltrona presidencial.

Pero así vamos tirando divinamente todos los españoles. Combatimos á Canalejas durante un período de tiempo; por arduos de la lucha algunos de sus amigos se pasan á las filas de los ofensores...

¿A donde vamos con ese sistema? No se sabe. Pero indiscutiblemente vamos á alguna parte.

Los conservadores nos combaten

Hemos leído atentamente el Diario de Sesiones del Congreso, en la parte que se refiere á la discusión del pleito canario.

En dicho Diario hemos fijado la atención en los discursos de los Sres. Maura, Espada, y Feliú, los dos primeros conservadores y el segundo carlista.

El Sr. Feliú es abiertamente partidario de la división de la provincia. He ahí lo que podemos esperar de los defensores del Trono y el Altar.

En cuanto á los Sros. Maura y Espada, han dejado en muy mal lugar á los conservadores de aquí, que han venido asegurando un día y otro que el jefe del partido ayudaría á sacar adelante la razón y la justicia.

Me ayudó á una cosa ni á otra. Antes al contrario, el Sr. Maura se limitó á deslindar su responsabilidad si se aprobaba el proyecto que habla de repartir para siempre al caciquismo.

Y por lo que respecta á lo dicho por el Sr. Espada en el Congreso, más vale no hablar.

En cambio la minoría republicana, enérgicamente, se puso del lado de la razón.

¿Qué dirán ahora los que tienen á Maura por un semi-dios?

Bálsamo Boër Callicida infalible. DEFÓSITO. = Droguería de Filipes.—Valentín Saenz 2, 4 y 13.

El problema en Madrid

Debate en el Congreso

AZCARATE Y MAURA

El Sr. AZCARATE. Tiene razón el señor presidente de la Comisión al recordar que ya en el primer dictamen de la misma se hablaba de Cabildos insulares. Es decir, que lo que entonces pasó casi inadvertido, luego ha revestido grandísimo interés.

Ahora bien, tratándose de una isla no hay problema, y es natural, porque todo el movimiento moderno en esta cuestión de régimen local ha consistido y está consistiendo en eso: en acabar de una vez con la preocupación de suponer que esas entidades locales son instrumentos de la Administración...

¿Qué relación tiene esta segunda cuestión con los Cabildos insulares? Una muy clara, decidida, y es que si crean esos Cabildos insulares—y en eso ha procedido bien la Comisión—yo alabo la modificación que ha introducido en la enmienda de referirse á la ley Provincial, al atribuirle funciones de esas que tiene la Diputación provincial...

En la enmienda están concretadas, especificadas esas funciones. A nosotros no nos parecía bien que eso se dejara al reglamento; en primer lugar, porque no hay nada más impropio de un reglamento que una cosa nueva que tiene que consagrarse en ley...

Hemos presentado esa enmienda; la Comisión ha creído que debía darle otra forma; repito que no me parece mal la referencia á las leyes Municipal y provincial; pero me parece que siempre se habla así de informes, como dando á eso carácter consultivo...

Yo creo, pues, que dicho así puede ser solución por esta razón; y debemos considerar el distinto efecto que puede eso producir en las islas grandes y en las pequeñas. El Sr. Presidente del Consejo preguntaba ayer á los dignos Diputados de Canarias si esas islas estaban capacitadas para tener tales Cabildos...

En las islas pequeñas les servirá de aprendizaje para la vida pública; y en cuanto al afecto para las islas grandes es manifiesto, trascendental. Al hablar de islas grandes me refiero á Tenerife y á la Palma, pues ésta encontrará en eso gran parte de lo que buscaba con la división de la provincia...

Por mi parte no sé cual podrá ser la opinión de los dignos compañeros que firman enmienda, y me refiero sobre todo á los que han sido representantes de Tenerife—me satisface la forma en que se ha admitido la enmienda, porque queda incorporado al proyecto lo que en ella era esencial.

Y nada más digo. Si se renuncia, como no se puede menos de renunciar, á la división de la Academia, creo que podría llegarse á la solución que todos deseamos.

Discurso de Maura

El Sr. MAURA y MONTANER. Tengo que explicar, Sres. Diputados, la interrupción que me permití hacer al señor presidente de la Comisión.

Este es un asunto en el cual hace bastantes años hemos asistido al despliegue de apasionamientos naturales, pero nocivos y embarazosos entre unas y otras localidades de Canarias. Yo á cuantos de estos me han hablado de una y otra parte, les he dicho siempre lo mismo, que era indispensable para la resolución de este asunto que los representantes en Cortes se sobrepusieran á esas sugestiones é investigaciones locales...

No dudo que tal haya sido el propósito; lo que hay es que tengo que confesar que cuantas más veces leo el dictamen, más se me representa como un banco de coral que surge del fondo de los mares. Yo lamento, deploro desde ahora la suerte de los que nazcan en Canarias mientras dure esta ley, porque ya están servidos con tantos organismos, con tantas Corporaciones y con tanto embrullo.

No dudo que tal haya sido el propósito; lo que hay es que tengo que confesar que cuantas más veces leo el dictamen, más se me representa como un banco de coral que surge del fondo de los mares. Yo lamento, deploro desde ahora la suerte de los que nazcan en Canarias mientras dure esta ley...

Ahora se trata de los Cabildos insulares, y á mi me parece naturalísimo que la unidad insular tenga su fórmula en la Administración local. No ha de parecerme bien? Ya sabe el señor Azcarate que eso ha de parecerme bien. Lo que pasa es que leo el dictamen y leo la enmienda; acabo de oír que están conformes, y á mi me parecen los dos polos de la Tierra...

Oigo decir que están conformes y cada vez lo entiendo menos; y se entiendo menos que haya Ayuntamiento, Cabildo insular y luego Diputación y Gobierno civil. No sé cómo va á marchar todo eso, qué los va á pasar á los ciudadanos entre tantas ruedas, cuando bastan dos para hacer harina.

A eso se agrega que la redacción de la Comisión enviaba el pleito á un reglamento, con lo cual, naturalmente, la ley quedaba descensadísima, porque todo, incluso la sustancia, todo quedaba para un reglamento.

El Sr. Azcarate no, el señor Azcarate iba nada menos que á la elección directa del Cabildo insular, y no he entendido si eso quedaba ó no quedaba. (El señor Morote, D. Luis: Queda.) ¡Pues apenas es novedad! ¡Apenas es salto el que ha dado la Comisión! ¡Y eso lo vamos á aceptar, porque hemos oído decirlo en discursos que apenas se perciben porque son cosas que requieren citas de leyes, de artículos, definición de jurisdicciones, cosas que requieren la pluma en la mano, y una silla, y luz y tiempo...

COMENTARIOS DE «EL LIBERAL»

Sobre el debate de Canarias

El régimen semiautónómico.—Lo que dijo Maura.—La hormiga y el mastodonte.

Al discutirse el artículo concerniente al particular, intervino el Sr. Maura para denunciar la confusa irregularidad del engendro, para dolerse de la mala ventura de los canarios que nazcan bajo el imperio de la nueva ley, pues tendrán que habérselas con innumerables dientes administrativos, y para inhibirse de la obra de gobierno, sacudiéndose, como acostumbra, el polvo de las responsabilidades.

Con severa dignidad le contestó el señor Canalejas, resuelto á suspender indefinidamente el debate antes que allanarse á tales y tan cómicas teorías.

En análogos términos recriminó al jefe de los conservadores el Sr. Azcarate.

Y el Sr. Maura, á quien se le desbocó frecuentemente las metáforas, pero pocas veces el recto juicio, entendió que no había estado en lo justo ni siquiera al abominar de los bancos de coral que proceden del fondo á la superficie...

Si las mancomunidades de Concejos darán cuenta en Canarias de las inútiles Diputaciones, y es de desear y de esperar que á todas las regiones ó comarcas de España cunda el ejemplo.

Y conste que no se trata de ninguna novedad ni aun en este período del litigio entre la parte oriental y la occidental del Archipiélago. Si ciertos políticos no se han enterado hasta el último cuarto de hora, culpa es suya y no de nadie, pues eso vienen pidiendo todas las Canarias desde la Asamblea de 1908.

Abí estuvo la única coincidencia entre los beligerantes, y por eso, á la sombra del «Cabildo», se ha podido llegar á una solución, que si no es de plena concordia, tampoco lo es de incompatibilidad irremediable.

Organice bien sus «Consejos» las islas mayores y menores, y además de vivir en una independencia administrativa que les facilitará todo desenvolvimiento, concluirán por tener, en vez de Diputaciones, Asambleas, y en vez de la «descentralización» de que habla Durogo, una razonable autonomía.

Y alegrémonos todos, aun los menos optimistas, del avance que en menos de quince años han realizado las ideas. Hoy en el Congreso y pronto en el Senado se acabará de dotar al archipiélago de las Afortunadas de un régimen semiautónómico.

En 1897, un pobre hijo de Canarias pasó cinco meses en la Cárcel Modelo de Madrid, y salió de ella casi ciego, sólo por defender una vaga y platónica autonomía, que comparada con el proyecto de ley actual, era una hormiga al lado de un mastodonte.

Regreso de la Comisión

Definitivamente, la Comisión que fué á Madrid á defender los intereses del archipiélago canario, llegará á esta el día 9 en el vapor que sale de Cádiz el 7.

Según carta que tenemos á la vista, los comisionados trabajan para conseguir que les acompañe D. Juan Sol y Ortega, y aunque nada se sabe todavía, aceptará ó no, pues todo depende de que los negocios de su bufete en Madrid le permitan ausentarse durante unos días, es casi seguro que más adelante tendremos el honor de contar entre nosotros al republico insigne y que entonces le podremos testimoniar personalmente nuestra gratitud.

Gobierno civil

Doña Cándida Feo Hernández ha presentado instancia y proyecto para aprovechar aguas en el barranco de Las Marchitas, en el término municipal de Arona, por medio de la construcción de un muro de presa.

D. Tomás Pérez González ha solicitado autorización para practicar trabajos de investigación de aguas subterráneas por medio de calicatas en el sitio denominado Chahora, entre las montañas de Jinta y Los Gigantes, en el término municipal de Santiago.

Por R. O. del Ministerio de Fomento de 22 de Junio último, se ha concedido la prórroga de 18 meses á D. Arturo Ballester y Martínez Ocampo para la terminación de las obras de alumbramiento de aguas que tiene concedidas por R. O. de 4 de Diciembre de 1904.

Deutsch-Südamerikanische Telegraphen-Pesellschaft A. G.

Comp. de Telégrafos Germano Sud Americana (COMP. DEL CABLE ALEMÁN) Estación de Tenerife.

Los cables directos Tenerife-Endem y Tenerife-Monrovia-Per-nambuco, son las comunicaciones más rápidas con todos los países de Europa y además para Egipto, América del Norte, América Central, América del Sur, Asia, Australia y Oceanía.

La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.

Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente: VÍA CABLE ALEMÁN, cuyas palabras son gratuitas.

En las Islas Canarias todas las estaciones telegráficas aceptan los telegramas para esta Compañía.

Se facilitan gratuitamente tarifas y formularios en las Oficinas de la Compañía del Cable Alemán, domiciliada en el Centro de Telégrafos, en Santa Cruz de Tenerife.

LAS ISLAS AUTÓNOMAS

La nueva Ley votada para Canarias

AL SENADO

El Congreso de los Diputados, tomando en consideración lo propuesto por el Gobierno de S. M., ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º El territorio de la Nación española que constituye el archipiélago canario, cuya capitalidad reside en Santa Cruz de Tenerife, conservará su unidad, atendiéndose los servicios públicos en el modo y forma que se determina en esta ley.

Art. 2.º El archipiélago canario mantendrá su organización actual en los ramos militar y judicial, continuando como hasta aquí establecidas, con jurisdicción en todo él, la Capitanía general en Santa Cruz de Tenerife y la Audiencia territorial en Las Palmas.

Art. 3.º Completando su organización, se establecerá por el Ministerio de la Guerra un Gobierno militar en la isla de la Palma, que será desempeñado por un general de brigada.

Art. 4.º Para facilitar la más pronta y económica administración de los asuntos judiciales, por el Ministerio de Gracia y Justicia se creará una Audiencia provincial en Santa Cruz de Tenerife, en iguales condiciones que las existentes en las demás capitales de provincia, con facultades para el nombramiento de los jueces, fiscales y adjuntos de los Tribunales municipales de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, funcionando en ella el Tribunal Contencioso-administrativo.

Para la celebración de los juicios orales en lo criminal, continuarán actuando las Secciones como hasta aquí, constituyéndose en las poblaciones del archipiélago indicadas por la ley.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se creará una instancia de primera instancia é Instrucción en los pueblos de Los Llanos, de la isla de la Palma, en las capitales de las islas Hierro y Fuerteventura, uno en Icod, de la isla de Tenerife, y habrá dos en Las Palmas, que se denominarán de Triana y de Vegueta. La creación de los nuevos Juzgados no alterará el número de Diputados provinciales que corresponda elegir en cada isla ó comarca.

Art. 5.º Se crearán Corporaciones administrativas denominadas Cabildos insulares en cada una de las siete islas que forman el archipiélago canario.

El Cabildo insular tendrá un número de vocales proporcional á la población de su isla respectiva, siendo los de Tenerife y Gran Canaria uno por cada 5.000, los de la Palma, uno por cada 2.000, y los de las cuatro islas restantes, uno por cada 1.000.

La elección de los vocales se hará por sufragio directo en el plazo de dos meses, á contar desde la publicación del reglamento de esta ley, renovándose en lo sucesivo por mitad cada dos años en la época de la elección bienal de los Ayuntamientos.

Las atribuciones de los Cabildos serán:

a) Propias, ó sean de la exclusiva competencia de los mismos. Las que el art. 74 de la ley Provincial atribuye á las Diputaciones provinciales, en cuanto sea propio y peculiar de cada una de las islas.

b) Como Corporaciones de categoría superior á los Ayuntamientos, las que se atribuyen á las Diputaciones y Comisiones provinciales por los artículos 75 de la ley Provincial, y 7.º, 21, 76 y 165 de la ley Municipal y Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

c) Funciones consultivas en materia de aguas, fomento, instrucción, sanidad, beneficencia y obras públicas, en todo lo que respecta á cada una y según se determina en el art. 102 de la ley Provincial.

La Hacienda de los Cabildos insulares estará constituida:

Primero. Por los recursos que procedan, así de rentas ó productos de toda clase de bienes, derechos ó capitales que por cualquier concepto les pertenezcan y no formen parte hoy de la Hacienda provincial ó de establecimientos que dependan de los Cabildos, como las de obras públicas, instituciones ó servicios costeados de sus fondos.

Segundo. Por las subvenciones voluntarias de los Ayuntamientos.

Tercero. Por los arbitrios y demás recursos autorizados por la ley Municipal á los Ayuntamientos previo informe de los mismos.

Los Cabildos insulares consignarán como primera partida de su presupuesto anual la suma que les haya sido repartida por las Dipu-

taciones provinciales en concepto de contingente.

Un reglamento dictado por el Gobierno dentro del plazo de cuatro meses, á partir de esta ley, determinará el funcionamiento de los Cabildos insulares, el carácter de sus resoluciones y los recursos que contra los mismos proceda.

Por asuntos de interés común á dos ó más islas se autorizan las mancomunidades de Cabildos.

Art. 6.º La diputación provincial del archipiélago canario funcionará con arreglo á lo prevenido en la ley Orgánica de 29 de Agosto de 1882 y demás disposiciones vigentes en todo lo que sea compatible con los Cabildos insulares.

El Gobierno podrá establecer delegaciones en el archipiélago canario con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 7.º Se crearán en la ciudad de Las Palmas una Jefatura de Obras públicas y organismos para los servicios económicos del Estado con iguales funciones que los establecidos en las capitales de provincia. En cada isla menor se creará una Depositaria-Pagaduría.

Se creará un distrito forestal con residencia en Las Palmas y una oficina auxiliar del distrito forestal, hoy existente, en Santa Cruz de la Palma.

Esta última tendrá además una Administración Depositaria de Hacienda, una oficina auxiliar de Obras públicas, una Administración de Correos en Santa Cruz de la Palma y una Estafeta de correos en Los Llanos. Se creará una oficina auxiliar de Obras públicas en Arrecife.

Por el Ministerio de Hacienda se creará una Administración subalterna en Arrecife, y por la de Fomento se creará una Granja Agrícola en Guía de Gran Canaria y Agrícola de Canarias en el Valle de la Orotava.

Art. 8.º Se autoriza al Ministerio de Instrucción pública para establecer en La Laguna centros docentes en relación con las necesidades del archipiélago.

Se crearán Escuelas de Artes y Oficios en las islas de la Palma, Lanzarote y Gomera, y una Escuela de Comercio en Las Palmas.

La Escuela municipal de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife se elevará á Escuela del Estado, ingresando su profesorado en el escalafón oficial.

Art. 9.º La provincia de Canarias elegirá tres Senadores como actualmente. En cada isla, y ante las Secciones de la Junta provincial del Censo, votarán los respectivos compromisarios y diputados provinciales, y el escrutinio general se verificará en la capital de la provincia.

La división electoral para Diputados á Cortes será la siguiente. 1.º La isla de Tenerife formará un distrito que elegirá tres Diputados; la de la Palma nombrará uno, como actualmente, y las de Gomera y Hierro constituirán cada una un distrito eligiendo su Diputado, estableciéndose Secciones independientes de la Junta provincial del Censo, las que han de funcionar en San Sebastián de la Gomera y en Valverde. Si el censo de población de la isla de la Palma acusase cifra mayor á 50.000 almas, elegirá dos Diputados, uno por el distrito de Santa Cruz de la Palma y otro por el distrito de Los Llanos.

2.º La isla de Gran Canaria formará un distrito que elegirá tres Diputados, la de Lanzarote uno y la de Fuerteventura otro Diputado, constituyendo Secciones independientes de la Junta provincial del Censo, que deben establecerse en Arrecife y Puerto de Cabras.

Art. 10. Se autoriza al Ministro de Hacienda para que promulga la presente ley requiera á la Sociedad Arrendataria de Tabacos para convenir el restablecimiento de lo estipulado en la base 8.ª del contrato que se celebró el 20 de Octubre de 1900 entre el Estado y dicha Compañía, por la cual se adquirían anualmente hasta 100.000 kilogramos de tabaco en rama de producción canaria, y para convenir también la venta en comisión del tabaco elaborado de la citada provincia.

En su virtud, quedan derogadas las Reales Órdenes de 23 de Noviembre de 1899, 19 de Febrero y 1.º de Noviembre de 1903, y el tabaco en rama producido y cultivado en Canarias, y la elaboración del mismo por la industria del país se considerará como producción española, quedando, por tanto, comprendido entre los demás productos exceptuados que se

# Cemento "Dromedario". Cemento "Unión"

CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Marcas exclusivas de la casa

## Vda. é Hijos de Aureliano Yanes

AGENTES DE LA VACUUM OIL COMPANY

Grandes Almacenes de maderas, abonos, tejidos, muebles, tuberías, materiales para el empaquetado de frutos. Abonos químicos. Víveres.

Casa Central en Santa Cruz de Tenerife.—Sucursal en el Puerto de la Cruz. Escritorios: Alfonso XIII, 53.—Almacenes: Porlier, 18 é Imeldo Seris, 73. Telegramas: Yanes Tenerife.—Yanes Puerto Cruz.

enumeran en el art. 7.º de la ley de 5 de Marzo de 1900, siempre que el referido tabaco en rama sea destinado á las fábricas del monopolio, y el elaborado á la venta en comisión por la Sociedad Arrendataria. Dicha comisión se fijará por el Ministro de Hacienda, á propuesta de la Compañía, pues nunca podrá exceder del 25 por 100 sobre el precio convenido para la venta al público del producto elaborado.

Art. 11. Sin perjuicio de las actuales franquicias arancelarias que disfruta el archipiélago canario se autoriza al Ministro de Hacienda para establecer en las ciudades de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Arrecife, zonas libres para las mercancías de tránsito á plazas extranjeras.

Art. 12. La nueva organización determinada por esta ley sólo podrá ser modificada por otra ley.

### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Dentro de los seis meses siguientes á la publicación de esta ley se convocarán las elecciones de Diputados á Cortes por los nuevos distritos de Lanzarote, Gomera, Fuerteventura y Hierro.

Segunda. La organización establecida por la presente ley quedará implantada dentro del término de seis meses, debiendo dictar el Gobierno, con la conveniente anticipación, las disposiciones complementarias que juzgue pertinentes.

Tercera. Cuidará también el Gobierno, al organizar los servicios administrativos de Canarias, de unificar las graficaciones de residencia y cómputo de tiempo de servicio de que disfrutaban los funcionarios del Estado en dichas islas, fijando lo que deben percibir desde la fecha indicada en la primera de estas disposiciones.

### ARTÍCULOS ADICIONALES

El presente decreto, en su primer artículo, queda derogada toda disposición que en contrario se oponga al cumplimiento y ejecución de la presente ley.

Y el Congreso de los Diputados lo pasa al Senado, acompañando el expediente, según está prevenido.

Palacio del Congreso 28 de Junio de 1912.—Conde de Romanones, Presidente.—Joaquín Quiroga, Diputado Secretario.—Conde de Santa Engracia, Diputado Secretario.

### A los fumadores

La antigua y acreditada fábrica de cigarrillos LA DISTINGUIDA de Ignacio Zamorano, Valentin Sanz 6, ha puesto ya á la venta sus nuevos cigarrillos emboquillados, los que por su irrefutable elegancia y exquisitos materiales, han llamado poderosamente la atención de las innumerables personas que han visitado recientemente dicha fábrica, para apreciar de una manera evidente, á que inmenso grado de perfección ha llevado su dueño esta industria.

Los nuevos cigarrillos se denominan **Sin Rival**: cada paquete contiene 14 cigarrillos con boquilla de oro ó corcho indistintamente, y se vende á pts. 0'20 cada uno.

**Imperial** con 16 cigarrillos y boquilla de parafina, al mismo precio que la anterior.

No deben olvidar los señores fumadores que los cigarrillos de esta fábrica han sido siempre elaborados con exquisito tabaco HABANO, y que todas las cajillas contienen finísimas estampas propias para formar interesantes colecciones.

## NOTICIAS VARIAS

Se ha publicado ya la ley concediendo al capítulo 23, artículo único del vigente presupuesto del ministerio de la Gobernación un suplemento de crédito de 570 400 pesetas con destino á la recomposición, tendido y valizamiento de cables telegráficos submarinos.

Dice un periódico de la Península que la infanta Isabel hará este verano una excursión por Canarias.

Por tener que marchar á Vilafior el especialista don Juan Rodríguez, quedan suspendidas las consultas en su clínica, hasta el día 10 que comenzarán de nuevo en esta Capital y La Laguna.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo y colaborador don Pelayo López, que ha regresado de Barcelona donde viene haciendo con gran aprovechamiento sus estudios de arquitecto.

El ilustrado joven m... ayer para Santa Cruz de la Palma.

SE VENDE en La Laguna una hermosa casa con agua. Informarán Juan de Vera 21.

La Sociedad de teléfonos ha reelegido para el año actual á su Director, D. Gonzalo Cáceres y al secretario-contador D. Juan N. Perera.

Nuestro amigo, el conocido industrial D. Agustín Espinosa, ha puesto á la venta, entre los cigarrillos de su fábrica, su nueva marca «Tenerife» que está llamando la atención de los buenos fumadores por su buena calidad; además las cajillas llevan intercaladas unas fotografías de las más interesantes de esta Capital.

Pidanse en todas partes y en la fábrica Imeldo Seris núm. 25.

Con mucha animación se prosiguen los trabajos para la verbea que ha de tener lugar el próximo domingo en la plaza de San Telmo.

Sirve para dos lavados de un sastreiro de paja, un solo paquete de **Strobín** que vale 30 céntimos, en la droguería bazar de Espinosa, Plaza de la Constitución.

Del Astillero de los Sres. Elder, Dampster & C.º se ha votado hoy al agua una magnífica garbarra de cuatrocientos tone ladas.

Este tarde á las 5, se reunirá en el despacho del Gobernador Civil Sr. Eulate, la Junta provincial de Sanidad.

SE ALQUILA para la temporada de verano una casa con agua, en La Laguna, calle de la Trinidad, número 34. Darán razón en la misma.

El día 26 del corriente, tendrán lugar en la Comandancia de Marina de este puerto, los exámenes para patronos.

En la tablilla de anuncios de dicha Comandancia se halla expuesta al público la convocatoria y anunciándose que en dicho centro informarán sobre los documentos necesarios para poder concurrir á los exámenes.

SE DESEA una señora que sepa guisar y al mismo tiempo será ama de llaves. Tendrá criadas bastantes para el trabajo de la casa. Pueden dirigirse para condiciones en la calle de 25 de Julio número 24, de 8 á 9 de la noche.

Ayer regresó de Las Palmas, el Oficial de Correos D. Juan Escrivano.

Ha regresado de la Península la joven cantante Matilde Martín, pensionada por este Ayuntamiento para cursar sus estudios en el Conservatorio de Madrid.

Pedir en kioscos cafés y bars y en algunos establecimientos de comestibles el refresco **Sodal al limón Carbonell**, y veréis como es el mejor refresco de hoy en día, el más de moda, el más higiénico y el que lleva las mejores materias para alcanzar el buen gusto, el mejor aroma y ser el más delicioso por su esmerado y limpio trabajo.

Depósito general, casa de D. Antonio Acea, Consolación 20 y 22, Santa Cruz de Tenerife.

Ayer tarde continuó el Excmo. Ayuntamiento la sesión comenzada el miércoles.

Después de tratarse de varios expedientes y manifestaciones sin importancia, se levantó la sesión.

Valses para piano, de la opereta **La mujer divorciada**.

De venta en la casa **Alexandre**, Plaza de la Constitución, 2 PESETAS.

### La peste bubónica

Por cartas particulares que recibimos de Puerto Rico, nos enteramos de que la peste bubónica que ha sentado sus reales en aquella hermosa isla no conseguirá desarrollarse y que los medios profilácticos puestos en práctica acabarán en breve con ella.

Sirva la anterior noticia de tranquilidad á las numerosas personas que tienen familia en Puerto Rico.

### Viajeros

En el correo interinsular «Vieira y Clavijo» llegaron ayer de Las Palmas los siguientes pasajeros:

D. Juan Fouert, don Ignacio Santamaría, don Antonio Pfeiler, don Gregorio Pérez, doña Adela Martín, don Antonio García, don Salvador Hernández, Les Chaitou, don Juan Escrivano, don J. West, don C. P. Eward, don Pino Méndez, don Antonio Gómez y otro, don Marcelino López, don F. Alemán, don C. Cuesta y dos más, don Vicente de la Fuente, D. Juan Herrera, don José Torregrosa y don Cuetonio Ramírez.

### SUBASTA

«El Progreso», sociedad de construcciones económicas, anuncia una segunda subasta de las fincas que se detallan á continuación:

Una casa en la calle de la Igualdad número 14, por el precio de 8.500 pesetas.

Una casa en la misma calle, marcada con el número 29, por el precio de 7.200 pesetas.

Una casa en construcción, contigua á la anterior, número 31 de la misma calle, por el precio de 5.200 pesetas.

Esta subasta se verificará el día 6 del corriente Julio, á las 2 de la tarde, en la Notaría de D. Rafael Calzadilla, pudiendo los que en ella deseen tomar parte enterarse en las oficinas de la Gerencia, calle de Ruiz de Padrón número 7, de los detalles que les convengan, todos los días laborables, de 2 á 4 de la tarde.

No se admitirán proposiciones que no cubran el 85 % del valor de dichas fincas.

El pago de la finca que se adquiera

será al contado, y si se presentase más de una proposición para una misma finca, se admitirá la puja á la llana durante la media hora subsiguiente á la anunciada para la subasta.

### Registro civil

**Día 4**

**Nacimientos**

Emilio Fierro y Martín.

**Funciones**

Vicente Montero y Santiago, natural de la Coruña, 57 años, soltero. Hospital civil.

**Matrimonios**

Antonio León, natural de esta Ciudad, soltero, con Juana Jorge y Alonso, de La Laguna, también soltera.

### Notas militares

**DESTINOS**

**Infantería.**—Capitavés D. Eladio Louza de la Cruz, al regimiento de Tetuán, 45; don Emilio Hernández Vega, al regimiento Orotava, 65; don Juan Aguilar y Torres á la reserva de Lérida, 68.

**Artillería.**—Primeros tenientes don Tomás Vázquez Galán, don Julio Alvarez Cerón y don Ramón Hernández Francés, á la comandancia de Tenerife. D. Juan Mora y Soto y don Augusto Moya Alzúa á la de Gran Canaria.

**Clero castrense.**—Capellanes segundos don David Tourni, al regimiento de la Reina; don José Pérez Soriano, al de Las Palmas, don Felipe García Peñalvo al de Orotava y don Joaquín Casado Morales, al de Tenerife.

### ASCENSOS

**Sanidad militar.**—A inspector médico de segunda, don Cayetano Rodríguez Díaz.

## EL PUERTO

**Vapores entrados ayer**

**San Miguel**, noruego, de Las Palmas, para Londres.

**Clan Cumming**, inglés, de Liverpool.

**Sancho**, español, de Puerto de la Cruz.

**Taoro**, español, de Puerto de la Cruz.

**San Sebastián**, español, de Santa Cruz de la Palma.

**Tenerife**, español, de Puerto de la Cruz.

**Loivet**, francés, de Bassan y Tabori, para Burdeos.

**Dundrennan**, inglés, de Newport, para Buenos Aires.

**Chase Side**, inglés, de Bahía Blanca.

### ¿Que es la Oxyptia?

El método más moderno porque podéis curaros vuestras dolencias sin medicinas; no importa que clase y tiempo sea la dolencia; con este sistema tendréis la salud en poco tiempo y con un solo gasto para toda la vida.

El **Oxyptathor** para el tratamiento de sarampión, escarlatina, apendicitis, viruelas, diptheria, tifoidea, pulmonía, erisipelas, gripe y fiebre de cualquier clase, sus resultados son milagrosos y no tiene sustituto.

Para dolores de cabeza, vértigos, mareos, insomnio melancolía, histeria, depresión general, tensión ó postrocción nerviosa, irritabilidad, sudores por la noche, movimientos ó temblores en los mús-

culos, neuralgias, mal de San Vito etc. etc. los efectos del **Oxyptathor** son radicales, rápidos y seguros.

Para reumatismo en forma aguda, fiebre reumática, gota reumática y gota aguda, cesan los dolores después de unas cuantas aplicaciones con el **Oxyptathor** para no volver jamás.

Para crup, diptheria y toda clase de enfermedades en la garganta, una ó dos aplicaciones son suficientes para acabar con la enfermedad.

Vista y oídos sus efectos son rápidos y seguros por el **OXYPTATHOR**.

Para estreñimiento, diarreas, cólicos, almorranas y todas las afecciones del recto son maravillosos sus efectos.

Para parálisis no importa el tiempo que se tenga, con el **OXYPTATHOR** se obtendrá la cura.

Para enfermedades del estómago es eficaz y pronto.

Para sífilis y toda clase de enfermedades venereas es lo más sorprendente que se ha conocido el resultado obtenido con el **OXYPTATHOR**.

Para la **impotencia** se garantiza el vigor perdido en aplicaciones.

Toda clase de informes se facilitan gratis y con reserva absoluta en Las Palmas Agudule 23, por el concesionario para el Archipiélago de este maravilloso invento, D. José M. Alsó.

Depósito en Santa Cruz de Tenerife don Angel Carrillo.

Estudios de piano y métodos de solfeo, etc.

El Despacho de música relojería don Juan Ramos, **Cruz Verde esquina Plaza Constitución**.

Se venden, por ausentarse su dueño, **S** varios muebles de caoba, entre ellos un magnífico juego de alcaoba, algunos cuadros de mérito, un gallinero con repartimiento para palomar ó infinidad de plantas en macetas.

Informarán de 3 á 5 de la tarde, Callao de Lima núm. 47.

**SE ALQUILA** Se necesita una joven para una casa de poca familia. Con buenos informes Marina 59.

Se vende semilla de tomates Manzano blanco, garantizada, cosechada en **Tenerife**.—Manuel Cruz, San José, 8.

**SE ALQUILAN** 2 casas, terminadas de construir, en la Higuera. Darán razón Santa Rosalía 41, D. Abelino González.

Se desea vender una estantería. Darán razón calle de Pérez Galdós, núm. 27.

**SE ALQUILA** la parte alta de la casa calle de Santa Rita, número 50, esquina á Jesús María. Tiene agua á presión. Para tratar dirigirse á las oficinas de la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas, Castillo 61, bajos, de 1 á 4 de la tarde.

**SE DESEA** alquilar un almacén bastante espaciosos y bien ventilado. Dirigirse á Federico C. Varela, calle de Cairasco 7, teléfono 265.

**SE VENDE** donde dicen Salamanca una finca de 5.000 m. c., con casa y estanque.

También se venden cincuenta y seis acciones de la sociedad de Edificaciones urbanas.

Razón. D. Rafael Iglesias, calle de Jesús María.

**SE** alquila la espaciosa y bien situada casa, calle de Ruiz de Padrón núm. 7. Para informes Carlos La-Roche, Alfonso XIII 38.

**SE VENDEN** dos casas, situadas en la Rambla de Pulido números 48 y 55. Informarán en el número 55 ó D. Gregorio Gómez Maeso, Benavides 16.

**EN** el taller de Sastrería de J. Croissier é hijo se necesitan operarias.

**EMPLREADO** se ofrece para establecimiento de tejidos, lo mismo que para regentar empaquetados de frutos, conociendo debidamente el cultivo de ellos, por haber estado practicando ambas cosas durante 15 años.

Referencias las que se deseen. Informarán Callao de Lima núm. 47, de 3 á 5 de la tarde.

### Hotel Camacho's

Se cede en arrendamiento el acreditado y magnífico Hotel «CAMACHO'S» con todo el mobiliario existente en el mismo, en condiciones ventajosísimas, por no poder atenderlo su actual dueño D. Luis G. Camacho.

Este Hotel, situado en uno de los mejores puntos de la población, á poca distancia del muelle y oficinas públicas, ofrece innumerables ventajas para los Sres. viajeros, lo que le hace ser el preferido por todos.

El precio de arrendamiento es sumamente económico, pudiendo tomar más detalles el que lo desee del actual propietario en el mismo Hotel.

### Paris Modes

SAN FRANCISCO 24

Acaba de recibir los últimos modelos de Verano

### Folleín de LA PRENSA

(11)

## AL VUELO

Por PIERRE MAEL

—¿Y de la Sima del Oso? ¿Te acuerdas?—prosiguió él implacable.

La madre cerró los ojos.

—¡Calla, calla, demonio!—dijo.—Aquel día estaviste á punto de morir, por más que lo que hiciste estuvo muy bien hecho.

Aludía á un acto heroico de Pablo. La Sima del Oso, probablemente llamada así por algún plantigrado muerto en aquel sitio, era un precipicio espantoso, el más profundo de los existentes en aquellas montañas.

—Te acuerdas de este puente,

madre?—preguntó recobrando el tuteo infantil, tan dulce para los recuerdos y las expansiones.

—¡Sí me acuerdol—exclamó ella estremeciéndose.—¡Oh, mal hijo! ¿Por qué me lo recuerdas? ¡Cuántos sustos, cuánto miedo me has hecho pasar al verte inclinado hacia el abismo. agarrado á las raíces de las encinas! ¡Mil veces creí que te caías; y no osaba gritar por miedo de que perdieras el equilibrio!...

—¿Y de la Sima del Oso? ¿Te acuerdas?—prosiguió él implacable.

La madre cerró los ojos.

—¡Calla, calla, demonio!—dijo.—Aquel día estaviste á punto de morir, por más que lo que hiciste estuvo muy bien hecho.

Aludía á un acto heroico de Pablo. La Sima del Oso, probablemente llamada así por algún plantigrado muerto en aquel sitio, era un precipicio espantoso, el más profundo de los existentes en aquellas montañas.

Cierta mañana Pablo, que contaba diecisiete años, había oído gritos desgarradores hacia aquella parte. Previno á su padre y ambos corrieron allá y se encontraron con un espectáculo terrible. Atrochillada al borde del precipicio una pobre mujer, loca de dolor, les mostraba, á cuatro metros más abajo, una niña, su hija, suspendida en elabismo con las ropitas enganchadas en las espigas de un moral silvestre y sobre unas raíces salientes. La pequeña había perdido el sentido y su inmovilidad la salvaba.

Pablo miró su padre. El anciano murmuró:

—En otro tiempo yo hubiera saltado ahí, á esa cornisa y alcanzaría á salvar á esa criatura; pero hoy día ya no tengo confianza plena en mis piernas; no sé si podré.

—Pues yo sí puedo, padre.

Monsieur Echegaray levantó sencillamente las manos y dijo:

—Que Dios te guíe y te bendiga hijo. Anda.

Y Pablo, de un salto, franqueó los cinco metros que le separaban de la cornisa, se contuvo en ella, desenganchó á la niña, y como ya estaba hecho lo más difícil, esperó á que con cuerdas los izaran, como lo hicieron poco después.

Y el flamante doctor, sobriente al recordarlo, decía á su madre:

—No sé si hoy día haría otro tanto.

—Que Dios te guíe y te bendiga hijo. Anda.

Y Pablo, de un salto, franqueó los cinco metros que le separaban de la cornisa, se contuvo en ella, desenganchó á la niña, y como ya estaba hecho lo más difícil, esperó á que con cuerdas los izaran, como lo hicieron poco después.

Y el flamante doctor, sobriente al recordarlo, decía á su madre:

—No sé si hoy día haría otro tanto.

—Que Dios te guíe y te bendiga hijo. Anda.

Y Pablo, de un salto, franqueó los cinco metros que le separaban de la cornisa, se contuvo en ella, desenganchó á la niña, y como ya estaba hecho lo más difícil, esperó á que con cuerdas los izaran, como lo hicieron poco después.

Y el flamante doctor, sobriente al recordarlo, decía á su madre:

—No sé si hoy día haría otro tanto.

sible, que el señor de Echegaray le dió unos golpecitos en el hombro, diciéndole burlesco:

—¿Qué es eso, machacho? ¿Te has vuelto gallina en París?

—¿Por qué lo dices, padre?

—Hijo mío, porque se te pone á cada momento carne de gallina y tiemblass como un azogado. Te respondo de que tu prima no es capaz de turbarse tanto.

Por fin, á eso de las nueve, desde la azotea del castillo se vió llegar despacio un coche de alquiler.

—¡Ahí están—dijo la madre.

Eran ellas ó por mejor decir debían ser ellas. Pero sólo madame Armendia bajó del carruaje. La presentación no fué ni larga ni de etiqueta. La hermosa viuda besó, sonriente al joven, rojo como una cereza.

—Creo que Pablo y yo nos conocemos hace tiempo—dijo. Y añadió jovialmente:—Y á propósito: anteaer tuve noticia de ese pobre monsieur

Gardelle. ¿Sabe usted que lo ha matratado bien á ese pobre joven mi irascible sobrino? conocen ustedes... ¡Cuando se le pone algo en la cabeza!... Ha querido subir por la montaña para ver esa terrible Sima del Oso, donde el señorito hizo aquella heroicidad.

La madre de Pablo se estremeció. —¡La sima del Oso! Pues mi buena amiga, es un sitio muy peligroso. Ha cometido usted una gran imprudencia dejándola ir sola á semejante Pablo ardía en deseos de preguntar por su prima. Madame Echegaray lo adivinó y lo hizo por él.

—¿Qué ha hecho usted de Paulina?—preguntó á madame de Armendia. —¡Oh!—respondió ésta.—Ya la sitio.

—¡Ay, Dios mío! ¿Qué me dice usted?

Monsieur de Echegaray movió afirmativamente la cabeza.

—Tiene razón mi mujer, querida

### Convocatoria de Septiembre

Repaso de las asignaturas del Bachillerato, carrera de Farmacia y curso preparatorio de Medicina á cargo de **José Navarro Espín** FARMACÉUTICO

Informes en la Farmacia Militar, de 2 á 6.

### ¡Atención, costureras!

Se necesitan **200 jóvenes de 16 á 20 años** para aprender oficio de paraguas, **ganando**. Rambla 11 de Febrero n.º 3.

### :: Afinaciones ::

El acreditado y conocido afinador y compositor de **Pianos Armonium y Organos Pedro Grizzotti**, tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que se encuentra de nuevo en esta Capital.

AVISOS: Calle Alfonso XIII n.º 59.

### — Música —

Trae además un completo surtido de música con todas las novedades más recientes de **Operas, Operetas, Obras de Concerto, Zarzuelas y Va's's**, y todas clases de baillables, música religiosa para Piano sólo, piano y canto, orquesta y banda.

Estudios de piano y métodos de solfeo, etc.

El Despacho de música relojería don Juan Ramos, **Cruz Verde esquina Plaza Constitución**.

Se venden, por ausentarse su dueño, **S** varios muebles de caoba, entre ellos un magnífico juego de alcaoba, algunos cuadros de mérito, un gallinero con repartimiento para palomar ó infinidad de plantas en macetas.

Informarán de 3 á 5 de la tarde, Callao de Lima núm. 47.

**SE ALQUILA** Se necesita una joven para una casa de poca familia. Con buenos informes Marina 59.

Se vende semilla de tomates Manzano blanco, garantizada, cosechada en **Tenerife**.—Manuel Cruz, San José, 8.

**SE ALQUILAN** 2 casas, terminadas de construir, en la Higuera. Darán razón Santa Rosalía 41, D. Abelino González.

Se desea vender una estantería. Darán razón calle de Pérez Galdós, núm. 27.

**SE ALQUILA** la parte alta de la casa calle de Santa Rita, número 50, esquina á Jesús María. Tiene agua á presión. Para tratar dirigirse á las oficinas de la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas, Castillo 61, bajos, de 1 á



### A los consumidores de cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy a venderse a precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer á conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland **Goliath** y **Drago** y **Roquefort Campana**, están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio económico á que se venden en los almacenes de Carlos La-Roche, único importador.



### El Ejército francés

es la nueva colección de la 4.ª serie con que sigue obsequiando á sus favorecedores la gran fábrica de cigarrillos **PROGRESO**.

Esta fábrica, deseando sostener el inmenso crédito que por la bondad de sus productos ha logrado alcanzar, pondrá dentro de breves días á la venta una nueva cajilla de 14 cigarrillos con boquilla de corcho y oro. Estos cigarrillos, confeccionados con un especial esmero, tendrán una calidad insuperable.

El cigarrillo **IDEAL**, que tan justa fama tiene, se continúa elaborando con boquilla de parafina químicamente pura y excelente tabaco **HABANO**, no siendo posible fabricarse en mejores condiciones de bondad.

La fábrica de cigarrillos **PROGRESO** ha sido la innovadora de la perfección de la industria en Tenerife, y á ella se debe el adelanto actual; queriendo, pues, sostener su nombre de **PROGRESO**, prepara grandes reformas que merecerán la aprobación general.

**Alfonso XIII, 54**

### VINOS

**Cruz Verde, número 5**  
Vinos tintos de mesa, superior calidad, de las más acreditadas bodegas del norte de esta Isla, desde 60 céntimos litro. Por barriles y garraones rebaja de precio. Añejos, malvasía, tintillo, moscatel, Pedro-Xeimeses, Blanco, secos y dulce.

Esta casa garantiza la pureza y procedencia de sus vinos.

**Cruz Verde, n.º 5. No equivocarse. Cruz Verde, n.º 5.**

### HUEVOS PARA INCUBAR

Se venden: de gallinas **Wandettes** blancas y **Orpington** amarillas, á 6 pesetas la docena.

Se recomiendan eficazmente estas dos razas por su belleza, finura de su carne y por ser las más ponedoras.

Huevos de patos **Ailsbury** á 6 pesetas docena.

Conejos gigantes de **Flandes** á 20 pts. la pareja.

Palomas mensajeras, de pedigre á 6 pts. par.

Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes premiados en el extranjero.

Para pedidos: **Méndez Núñez 21** ó teléfono núm. 326.

**Miller Wolfson & Co**  
BANQUEROS  
**EDUARDO COBIAN 3**  
Sta. Cruz de Tenerife

### Clínica

de **Garganta, nariz, ojos y oídos del especialista**  
**J. RODRÍGUEZ LOPEZ**

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de vista, inyecciones del **606**.

Anexo á la Clínica se encuentra un Laboratorio con los adelantos modernos para el análisis de jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc., etc.

**Horas de consulta: de 2 á 4 de la tarde.**

Para los pobres de 4 á 5 **12, Pérez Galdós, 12.**

### PEINADORA

**Carmen Rodríguez**  
ofrece sus servicios, calle de la Carrera número 53, Laguna.  
Peinados de todas formas.  
Se tiñe el pelo en el color que se desee.

**Al 606** supera en la práctica el X<sup>2</sup> para la curación completa de la sífilis, purgaciones, enfermedades venéreas, herpes y enfermedades de la piel en general; los escrófulos barros y empeines en 15 días.

Nuestro sabio **Dr. Azua** lo coaccpta superior al **Salvarsan**. Se toma á gotas y es más cómodo que el preparado del **Dr. Ehrlich**.

Único importador: **Drogería Espinosa**.

Depositorio.—**Drogería Espinosa** en esta Capital y Las Palmas.

**Academia politécnica**  
Preparación completa para el ingreso en las escuelas especiales de ingenieros de caminos y Ayudantes de obras públicas. Preparación rápida á las oposiciones de **Sobrestantes de obras públicas (carrera muy apropiada para jóvenes de oficio)** Ayudantes de Montes, Aduanas y Telégrafos.—Para informes, calle de Sabino Berthelot, 38; de 1 á 3.

### Restaurant "Miramar"

Habiendo hecho su dueña una gran reforma en el citado establecimiento, y contando al mismo tiempo con inteligente y práctico cocinero, lo participa á su antigua clientela, en la seguridad de que visitándolo saldrán satisfechos del trato, esmero, prontitud y economía de esta casa.

Se admiten abonos mensuales con gran rebaja.

Precios inconcebibles. ¡Ver para creer!

Comedores con vistas al mar.

### Contadores de agua

De la Compañía general de conducciones de aguas, de Lieja (Bélgica).

Se ha recibido una nueva remesa en la Ferreteria de Vda. de Tomás Alujas, (antes Cumella).

### Cocinera

Una señora extranjera residente en el Puerto de la Cruz, desea una buena cocinera que conozca perfectamente la cocina inglesa.

Para informes, dirigirse á la misma señora, en la quinta de «La Paz».

### DESINFESTANTE "MILKOIL"

Soluble en agua fría, germecidad y desodorante. Para la desinfección de casas, habitaciones de enfermos, hospitales, cuarteles, cuadras, alcantarillas, sumideros, et. etc. Es el más moderno desinfectante y de mejores resultados. **PRECIOS ECONÓMICOS. PIDAN FOLLETOS.**

Para pedidos: **Arturo Delgado**, Sta. Cruz de Tenerife.

### SOLANO NON-PLUS-ULTRA

de los líquidos y pastas para pulir toda clase de metales. Precios y condiciones en competencia con las demás marcas nacionales y extranjeras.

Para pedidos dirigirse al agente en esta plaza **Heriberto Díaz**, calle X núm. 5.

### Casa Meléndez

Se han recibido las últimas novedades en cinturonos. La sin rival **HENNEXTRE**, tintura la mejor conocida hasta hoy; la hay en negro, castaño y rubio. Perfumería, et. etc.

En el departamento de caballeros encontrará mi numerosa clientela un magnífico surtido de camisas, pecheras, blusas, caladas, para la presente estación, cuellos y puños de hilo y de goma. Variada colección de corbatas. Nuevo aparato para colocar las mismas y todos los demás artículos para caballeros.

**MELÉNDEZ**  
19, Cruz Verde, 21.—Sucursal en la Laguna, San Juan núm. 1

### LA KAINITA

Ninguna cosecha puede ser buena sin la **Potasa** que necesita, y la **Kainita** proporciona la potasa en su forma más económica.

**Pedid precios á los fabricantes de guanos.**

### S. Vicente

Fundición de hierro y bronce  
Grandes talleres de cerrajería y maquinarias  
**SEVILLA**

Especialidades en Columnas, Puertas y Kioscos de Hierro. Para ver catálogos, detalles, etc., dirigirse al Agente **D. Francisco Cambreleng**, DOCTOR ALLART, 17, Santa Cruz de Tenerife.

### Neumáticos Michelin

PARA Automóviles y Bicycletas  
**STOCK COMPLETO**

Automóviles **Unic** Bicicletas, Motocicletas y Accesorios.  
La mejor de las grandes marcas

Balones de FOOTBALL. Gran surtido de Patines para caballeros y Señoras, escopetas de sala etc., etc.

**Automóviles de alquiler**  
Véase la tarifa.—**Luis G. Camacho, Dr. Comenge, 11** (A la entrada del Hotel Camacho.)

### Traslado

**THE PERFECTION**, fábrica de bebidas gaseosas que estaba establecida en la calle de Imeldo Serís núm. 102, se ha trasladado á la calle de **Jesús Nazareno núm. 5**, lo que participa al público en general y su clientela en particular, y al mismo tiempo les pone en conocimiento que este establecimiento está montado con todos los últimos adelantos que en maquinaria requiere para dicha fabricación de bebidas gaseosas en Europa, pudiendo visitar todas las personas que lo deseen dicha Fábrica, para que se cercioren de la higiene que hay en dicho local.

TÓNICO REGENERADOR SÍN ALCOHOL

**EXTRACTO de CEREALES ADRIAN**

ANEMIA LINFATISMO TRASTORNOS del CRECIMIENTO ENFERMEDADES de la NUTRICIÓN AGUDAS ó CRÓNICAS

SE EXPENDE EN LIQUIDO Y EN GRANULADO

**ADRIAN & C<sup>o</sup> — PARIS**

### POR VIA EMDEN

#### De nuestro corresponsal en Madrid

**Conferencias**  
Madrid 3—23. Recibido ayer tarde.

Hoy han continuado las conferencias entre el Sr. Canalejas y varios políticos para tratar del asunto de las mancomunidades, cuya solución presentase muy difícil.

**Los catalanes**  
Con los señores Canalejas y conde de Romanones se han reunido hoy los diputados catalanes interesados en que se aprueben las mancomunidades.

En esta reunión tratóse de la manera de obviar dificultades para obtener la rápida aprobación del proyecto.

**Fórmula**  
Se tiene en estudio una fórmula sobre las mancomunidades que parece evitará mayores complicaciones.

**Consulta**  
Los diputados catalanes propiense consultar con Moret la fórmula é intentarán recabar que atenúe su hostilidad al proyecto.

**Presupuesto**  
En la sesión de hoy en el Senado se aprobó el presupuesto de Gracia y Justicia.

**Proposición**  
La que se ha presentado hoy en el Congreso para decidir la situación política y conocer la verdadera actitud de la mayoría, hallase redactada en el sentido de que la Cámara acuerde que vería con gusto la pronta aprobación del proyecto de mancomunidades.

El Sr. Canalejas insiste en su deseo de desvanecer todo equívoco sobre la situación de la mayoría.

**Apyándola**  
La proposición que los ministeriales presentarán á la Cámara será apoyada por el Sr. Gómez Acebo.

**Cataclismo**  
En Otawa, territorio del Oeste de los Estados Unidos, un horrible siclón ha producido una catástrofe espantosa.

**Mil muertos**  
Regina mil muertos (textual).

El número de heridos asciende á millares.

**De anoche**  
Madrid 4—11'30

Hoy ha continuado comentándose la situación del gobierno.

**Impresiones**  
Los ministeriales aseguran que después de la votación de ayer, la situación tiende á consolidarse.

**Se pelean**  
Háblase de que se han enfriado las relaciones políticas entre Moret y Canalejas, y se añade que el encono se manifestará en el Congreso antes de la votación de las mancomunidades.

**Esta tarde**  
Hoy continuó la discusión sobre el proyecto.

**Decayendo**  
La animación en la Cámara ha decaído en la sesión de hoy.

Pronunciáronse breves discursos en pro y en contra del proyecto.

**7 artículos aprobados**  
Esta tarde se dió un gran avance á la discusión de las mancomunidades.

Quedaron aprobados siete artículos del proyecto.

Las oposiciones anuncian que harán gran resistencia á la última parte del articulado.

La impresión dominante esta noche es que el gobierno vencerá fácilmente.

**Weyler silbado**  
Acaban de recibirse noticias de Barcelona que han causado gran impresión.

Los elementos catalanistas, contrariados por la actitud del general Weyler en el asunto de las mancomunidades, han exteriorizado su protesta, propinando una silba á dicha autoridad.

El hecho está siendo muy comentado.

La opinión en Barcelona comienza á apasionarse grandemente.

**Cambios**

Londres	26'64
París	5'65
Interior 4 %	84'70
Amortizable 4 %	92'95
Amortizable 5 %	101'46

**CANOVAS**

# ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

## Grandes depósitos de materiales para el empaque de frutos

- |                    |              |               |
|--------------------|--------------|---------------|
| Arquillos          | Guata        | Papel Moreno  |
| Aserrín            | Paja         | Papel de seda |
| Cajas para Patatas | Papel Blanco | Periódicos    |
| Cajas para Tomates | Papel Madera | Puntas        |
| Guacales           |              | Turba         |

Se contrata para embarque directo de los países productores.

### Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés  
**Patani**  
de 5200 toneladas. Llegará á Santa Cruz el día 9 de Julio de 1912 con destino á Liverpool

con hueco disponible para 11 pasajeros de primera clase 100 en los tweendecks (entrepuentes) 1.500 sobre cubierta.

**Agentes**  
**Elder, Dempster & Co.**  
Alfonso XIII, 84

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

### Austro America Line

**Miller Wolfson y Co.**  
El magnífico vapor

**Laura**  
saldrá para Santo, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el día 6 de Julio de 1912 admitiendo carga y pasajeros.

Santa Cruz de Tenerife 25 de Junio de 1912.

**Agentes,**  
**Miller, Wolfson & Co.**  
Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, á fin de procurar reservar el hueco.

### Globulógeno

Garantizamos su éxito en la anemia, clorosis, inapetencia, debilidad general y dolores y desarreglos menstruales: en la tuberculosis mejora notablemente el estado general y hace aumentar de peso.

De venta:  
**Farmacia de D. Martín Espino.**  
Norte 7.—Tenerife.

### CLASER A DOMICILIO

Por el maestro **D. José C. Saldías** anista del «Real Club Tinerifeño». Enseñanza de las siguientes asignaturas: **Solfeo, piano, órgano, violín** y estudios superiores de **Armonía y Composición**.

En breve quedará constituida bajo su dirección y con personal competente, una **ACADEMIA DE MÚSICA** y un **CENTRO DE COPISTERIA**.

En la dicha Academia se organizará una clase gratuita para los niños de los Asilos que lo soliciten.

Para informes, dirigirse al Secretario de la **Junta del Fomento Artístico**, D. Miguel Feria, calle Alfonso XIII número 23.

### Casa de Salud Médico-Quirúrgica

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente, radium, etc.) y un departamento **modelo** para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas.

Horas de consulta martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde.

### Romeo y Julieta

Esta principal fábrica de tabacos de la Habana, acaba de remitir un completo surtido de tabacos en el que vienen las sin rivales **NEUVAS, CONCHAS** y otras **VITOLAS**, que sólo se venden en esta Ciudad en la tabaquería **La Corona** Alameda de la Marina, por ser el único agente representante en esta Capital

### Nicolás Dehesa

**BANCA y CAMBIO**  
Alfonso XIII, 64  
COMPRA CHEQUES y LETRAS. EMITE GIROS SOBRE TODOS LOS PAISES. PAGOS TELEGRÁFICOS. CARTAS DE CRÉDITOS. DESCUENTOS y COBROS. CAMBIOS y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS.

**Aguas Minero-medicinales del BURLADA (Pamplona)**  
Alcalinas, Bicarbonatadas, Sódicas, Yoduradas. La proporción admirable de su mineralización, según el análisis del eminente químico Dr. Saenz Diaz, hace que sea considerado por todo el mundo como la mejor agua de mesa.

### Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan.

Las fechas son aproximadas

DESTINO VAPORES DIAS

LONDRES	Rimutaka	1 Julio
	Goorkha	4 »
	Karamea	4 »
	Pakeha	6 »
	Ruakine	6 »
	Walmer Castle	8 »
	Comrie Castle	7 »
	Durham Castle	10 »
	Moravian	11 »
	Inyati	12 »
	Grantully Castle	17 »
	Arawa	20 »
	Braemar Castle	24 »
	German	31 »

Liverpool	Araby	6 Julio
-----------	-------	---------

Cape-Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Guilford Dover Castle	4 Julio
	Dover Castle	18 »

Cape Town, Hobart Melbourne y Wellington N Z	Turakina	11 Julio
	Remuera	11 »
	Kia Ora	11 »
	Corinthic	25 »

Cape-Town y puertos de Australia	Demosthenes	3 Julio
----------------------------------	-------------	---------

Via Las Palmas, & Amberes	Spreewald Frankenwald	7 Julio
		26 »

Hamburgo		
----------	--	--

Puertos del Brasil Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta Santa Cruz de Tenerife.		
---	--	--

VARIOS	Bavaria	5 Julio
	Antonina	5 »
HABANA	La Plata	5 Agosto

(\* Estos vapores harán escala en Tenerife, siempre que haya suficiente pasaje y carga para ellos.

### Yeoward Brother

Linea de vapores fruteros entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Julio

Día	Vapor	para Liverpool
8	Avelar	»
15	Agulla	»
22	Avocet	»
29	Andorinha	»

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, y siempre que haya carga suficiente.

Atreando en el Dique NORTH COBURG el mas cómodo para efectuar la descarga, con sus amacenes especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores ANDORINHA, AGUILA y ARDEOLA, billete sencillo £. 8; 8:0, idem de ida y vuelta £. 12: 12: 0.

Por los vapores AVOCET y AVEIRO, billete sencillo £. 6:0; idem de ida y vuelta £. 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirigirse á los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife Marina 43.

“PEPITA” es el mejor de todos los amonillados. Es una especialidad de la acreditada casa Juan Granados é hijo, de Jerez de la Frontera, compitiendo con todos sus similares por su módico precio, exquisito paladar y fino aroma.

De venta en todos los cafés y buenos almacenes de comestibles. **Próbadlo y os convenceréis**

— Un buen negocio —  
Se hace el traspaso de un almacén de los más acreditados de esta Capital. Para más detalles dirigirse á D. Manuel Sactaella en esta Plaza.

### JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIAS VAPORES TON. DESTINO

6 Julio	General	8500	Swakopmund, Lüderitzbucht, Capetown y Costa Oriental de Africa.
---------	---------	------	---

8 »	Eleonore Waermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne.
8 »	Kamerun	6000	Madeira, Hamburgo.
8 »	Jrma Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.

11 »	Burgermeister	6500	Southampton, Amberes, Hamburgo.
18 »	Lili Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.

23 »	Lucie Woermann	6000	Madeira, Southampton, Boulogne, Hamburgo.
25 »	Feldmarschall	6500	Southampton, Amberes, Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rbederel

Servicio frutero de Tenerife á Hamburgo

SALIDAS DE PTO. CRUZ	SALIDAS DE STA. CRUZ
Mazagan	10/11 Julio
	12 Julio

A todos los pobres de sangre, nerviosos, débiles y convalecientes, tanto niños como adultos dá

### GUDERIN

nuevas fuerzas. Guderin contiene MANGANESO y HIERRO en combinación completamente nueva y especial con PEPTONA; es de fácil digestión, abre el apetito y es un medio de reconstitución preparado para el uso inmediato y renovador de sangre. Aumenta en seguida los glóbulos rojos de la sangre refuerza el sistema nervioso y reconstituye y nutre el cuerpo.

De venta en todas las droguerías. Depósito exclusivo para las islas Canarias, **GASPAR MELENDEZ**

Droguería 53, Triana 53, Las Palmas

### Cie. Generale Transatlantique

El magnífico vapor **Saint Laurent**

llegará el 10 de Julio y saldrá el mismo día para la HABANA directamente.

Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, luz eléctrica, personal español, etc.

Admite pasaje y carga. **Precio del pasaje en tercera clase 110 Pta.** El Agente: R. García, Hardisson Hermanos.

### Sociedad Navegación é Industria DE BARCELONA

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias que efectúan los vapores ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN Y HESPERIDES, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.

SEIS viajes cada mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1 ó 2, 8, 13, 17, 23 y 28.

**Servicios del mes de Junio**  
**PARA CÁDIZ (VIA LAS PALMAS)**  
Vapor HESPERIDES, capitán Miró, los días 1 y 17.  
**PARA CÁDIZ Y SEVILLA**  
Vapor REINA VICTORIA, capitán Roquette, los días 8 y 23.  
**PARA CÁDIZ**  
Vapor ATLANTE, capitán Maestre, los días 13 y 28.  
**PARA LAS PALMAS**  
Los días 4, 9, 17, 19 y 24, á las diez de la noche, y el día 1 á las 19 noche.  
**PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA**  
Vapor HESPERIDES, el día 15 á las 9 de la noche.

Agente: J. A. Brago, Cruz Verde 24.

**Cerrajero mecánico San Clemente, 6**  
Se hacen toda clase de composiciones en gramófonos, máquinas de escribir, armas de fuego, etc.

**ESPECIALIDAD en máquinas de coser de todos los sistemas. Se hacen piezas nuevas y se garantizan las composiciones. TODO CON PRONTITUD Y ECONOMIA.**  
San Clemente, 6. (Costado de la casa Elder.)

**Empresa de Automóviles**  
**Camacho's**  
Pone en conocimiento de los señores dueños de automóviles, que ha instalado un garage, en donde se hacen toda clase de reparaciones y trabajos en los mismos, por personal competente é idóneo. Precios módicos. Garage: Calle Dr. Comengo.

**ALFRED METZ**  
Franfort (ALEMANIA)  
Instrumental quirúrgico y accesorios de farmacia. Únicos representantes en estas islas: Carlos Morláns y C.<sup>as</sup>

**EL HORREO**  
Sidra Champagne  
ES LA MÁS EXQUISITA  
IMPORTADOR: MANUEL FERIA

### Otto Thorense

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

Salidas del Mes de Julio	
Día 4	el magnífico vapor San Miguel
» 11	el magnífico vapor San Mateo
» 18	el magnífico vapor San Andrés
» 25	el magnífico vapor San Lucas

El vapor «San Miguel» admite carga para Newcastle. E los vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan al des cargo en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada semana de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE Y HULL. **SALIDAS DEL MES DE JULIO**

Día 6	el magnífico vapor Sicilia
Día 20	el magnífico vapor Santa Cruz

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acomodándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe de pasaje £ 7-0-0.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía, ya acreditados.

### Servicio interinsular

Por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIAN** SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Vapor San Sebastián

Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho  
Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para informes dirigirse á las oficinas de **Otto THORESEN**, Marina, 3, (tercer piso). Santa Cruz de Tenerife.

### Hamburg América Linie

Compañía Hamburguesa Americana. — CORREOS ALEMANES — El rápido y hermoso vapor alemán

### Bavaria

llegará á Santa Cruz de Tenerife el día 5 de Julio de 1912, saliendo directamente para la **HABANA**

Admite pasaje y carga. El rápido y hermoso vapor

### La Plata

llegará á Santa Cruz de Tenerife procedente de la HABANA el día 5 de Agosto con destino á Las Palmas, Vigo Am... y Hamburgo.

Admite pasaje y carga. El rápido y moderno vapor alemán

### SPREEWALD

llegará á Santa Cruz de Tenerife procedente de la Habana el día 7 de Julio, con destino á Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo, admitiendo pasaje y carga.

Informes: Hamilo Marina 15

Establecimiento de primer orden. Exportación de frutos. Representantes exclusivos de la importante casa de Banca de los señores Miller Wolfson y C<sup>as</sup> A los que emitan giros sobre Valhermoso se recomienda lo hagan siempre á cargo de Guillermo Moreno é hijo.

**Guillermo Moreno, é hijo**  
Valhermoso (Comera)

Constantemente frecuentado por el público. Se admiten anuncios á precios muy reducidos. Para informes: Administración, ep LA PRENSA Valentín Sanz, 51.

Salón de «LA PRENSA»

LA ROPA QUE VISTE  
A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MAQUINA  
SINGER

LA SUPREMACIA DE LA  
MAQUINA SINGER  
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de  
DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER  
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER  
ES LA  
SINGER "66"  
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA

Establecimientos SINGER  
en todas las ciudades del  
o o o mundo. o o o

37, ALFONSO XIII  
Santa Cruz de Tenerife

ofrezco al que me pruebe que hay Sardinias en aceite mejores que las que importo directamente de Isla Cristina (Huelva)

**100 pesetas**  
Exclusiva para Canarias: Domingo de la Rosa.

La manteguilla HEYMAN es la más acreditada y la de mayor consumo en Canarias. Conviene apreciar sus buenas condiciones, no importa el número de vacas de la etiqueta.